CORTE NACIONAL DE
JUSTICIA

-2-
200

Quito, 4 de agosto de 2015

Oficio N° 759-SCACN-2015-ER

Señor
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad

Señor Presidente:

Remito a usted el cuadernillo de la Corte Nacional de Justicia N° **628-2012-NG**, cuyo número de resolución es 57-2015 (Juicio Contencioso Administrativo N° **21261-2010** del Tribunal Distrital N° 1 de lo Contencioso Administrativo, con sede en la ciudad de Quito), que sigue **Tomás Amable Nieto Terán**, contra **el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y el Procurador General del Estado**, por los derechos que representan, en un (1) cuerpo con setenta y cuatro (74) fojas útiles, por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por la **Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.**

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el auto de 30 de julio del abril de 2015, a las 15h45, dictado por la Jueza y Jueces Nacionales de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy 05 AGOSTO 2015
A las 10:02
Por
f.)
DOCUMENTOLOGÍA
f.) SECRETARIO GENERAL

Muy atentamente,

Dra. Nadia Armijos Cárdenas

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA
SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
SECRETARIA